



Morena exhorta a actualizar condiciones laborales de enfermeras

El diputado Emmanuel Reyes Carmona presentó un exhorto para que las autoridades sanitarias revisen y actualicen las condiciones operativas para la práctica de la enfermería dentro del Sistema Nacional de Salud.

El legislador, quien preside la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, expuso que la enfermería es una actividad que contribuye a mantener la promoción y bienestar de la salud de las personas, por lo que se debe revisar la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013.

A juicio de Reyes Carmona, dicha norma lleva más de una década sin ser actualizada a pesar de que en los últimos años se padeció la mayor crisis sanitaria que se haya vivido en mucho tiempo y a que dichas especificaciones deben ser revisadas cada cinco años.

La normativa actual tiene el objetivo de establecer las características y especificaciones mínimas para la prestación del servicio de enfermería en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud, así como para las personas que trabajan de forma independiente en el cuidado de enfermos.

De acuerdo con información INEGI, en el cuarto trimestre de 2021, había 620 mil personas que prestaban servicios de enfermería, de las cuales 79 por ciento eran mujeres. De cada 100 personas que se dedicaron a esta actividad, 53 eran profesionales, 18 técnicos y 28 auxiliares o paramédicos.

Se estima que las personas dedicadas a esta actividad laboran en promedio 41.5 horas a la semana, aunque un 70 por ciento laboró de 35 a 48 horas y 14 por ciento lo hizo más de 48 horas.

<https://www.milenio.com/politica/morena-exhorta-actualizar-condiciones-laborales-enfermeras>